



CONCEJO DELIBERANTE DEL MUNICIPIO DE VALLE MARÍA

Valle María, 21 de octubre de 2021

ORDENANZA Nº 326/2021

Descripción sintética: Establece el nombre de VALERIA ELISABET LEDERHOS para la Plaza ubicada en la intersección de las calles 9 de julio y Florida. –

VISTO:

El sentido fallecimiento de la Srta. VALERIA ELISABET LEDERHOS, DNI Nº 41.282.842 a causa del COVID 19, y;

CONSIDERANDO:

Que se trata de una persona que fue muy querida y reconocida por toda la comunidad y otras localidades ya que su participación en diferentes actividades fue siempre muy destacada considerando que Valeria presentaba capacidades especiales lo que hizo mucho más valorable y admirable sus aportes.

Que en esas capacidades especiales de dar afecto y ser ejemplo de la búsqueda permanente de superación, radica el cariño que le profesan quienes tuvieron la suerte de tratar con ella.

Que, por habernos llamado la atención, con su sola presencia, sobre las cosas importantes de la vida, merece un homenaje que la eternice en el recuerdo de este pueblo. –

Por todo ello,

El Concejo Deliberante del Municipio de Valle María sanciona con fuerza de

ORDENANZA

Lo siguiente:

Artículo 1º: Establécese, para la plaza ubicada en la intersección de las calles 9 de julio y Florida, el nombre “**Valeria Elisabet Lederhos**”, en memoria de quien durante su corta vida, supo con su especial capacidad dar afecto, ser ejemplo de superación y ganarse el cariño de toda la comunidad de Valle María y otras localidades vecinas. –

Artículo 2º: Remítase al Ejecutivo, regístrese, publíquese, y en estado archívese. –